

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

#### ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- № 1.424

Madrid, 06 de septiembre de 2017

Asistentes:

Presidente

Sr. Marti Scharfhausen

Vicepresidenta

Sra. Velasco García

Consejero

Sr. Castelló Boronat

Consejero

Sr. Dies Llovera

Secretario general

Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 31 de agosto de 2017

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES ANTERIORES DEL PLENO DEL CONSEJO
- II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

- CN Cofrentes: Propuesta de apreciación favorable para la aplicación del CODE CASE N-805 de ASME XI, en relación con los requisitos de prueba periódica a presión de las líneas de detección de fugas de la brida de la tapa de la vasija del reactor
- 2. CN Almaraz: Propuesta de apreciación favorable del programa de adaptación a la IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares
- 3. CN Ascó: Propuesta de apreciación favorable del programa de adaptación a la IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares
- 4. CN Cofrentes: Propuesta de apreciación favorable del programa de adaptación a la IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares
- 5. CN Vandellós II: Propuesta de apreciación favorable del programa de adaptación a la IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares
- 6. CN Trillo. Propuesta de apreciación favorable del programa de adaptación IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares
- 7. CN Vandellós II: Modificación de diseño relativa a los factores de difusión atmosférica en sala de control y de las consecuencias radiológicas tras LOCA y revisión del estudio de seguridad asociado





- 8. ENSA: Aprobación del modelo de bulto de transporte de combustible gastado ENUN 24P
- 9. Toma de decisiones en materia de personal
- 10. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
  - 10.1 Propuesta contratación de un servicio de apoyo externo para la ejecución parcial del plan de actuación para la mejora de la respuesta del CSN ante emergencias nucleares y radiológicas y en simulacros
  - 10.2 Propuesta de contratación del suministro de 15 estaciones portátiles de medida de tasa de dosis para su integración en la nueva red de estaciones automáticas (REA)

Trámite simplificado

- 11. Asuntos varios
- III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN
  - 12. Incidencias en centrales nucleares
  - 13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
  - 14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
  - 15. Informaciones específicas
    - 15.1 Expediente informativo del proyecto de I+D "Detección del daño genético inicial inducido por las radiaciones ionizantes. Evaluación de su aplicabilidad como biomarcador de radiosensibilidad"
    - 15.2 Expediente informativo del Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y la NEA/OCDE, Proyecto HYMERES, Fase 2
  - 16. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
  - 17. Comisiones del Consejo y Comités
  - 18. Cumplimiento de encargos del Consejo
  - 19. Informe sobre delegaciones del Consejo
  - 20. Informe de los directores técnicos
  - 21. Ruegos y preguntas





I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES ANTERIORES DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1422 de la reunión celebrada el 26 de julio de 2017 con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión y aplazar la aprobación del acta núm. 1423 correspondiente a la reunión celebrada el 28 de julio de 2017.

#### II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE PARA LA APLICACIÓN DEL CODE CASE N-805 DE ASME XI, EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS DE PRUEBA PERIÓDICA A PRESIÓN DE LAS LÍNEAS DE DETECCIÓN DE FUGAS DE LA BRIDA DE LA TAPA DE LA VASIJA DEL REACTOR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNCOF/COF/1707/251) relativa a la solicitud del titular de aplicación del Caso de Código ASME N-805 "Alternative to Class 1 Extended Boundary End of Interval or Class 2 System Leakage Testing of Reactor Vessel Head Flange O-ring Leak Detection System" en CN Cofrentes.

El objeto de la solicitud es sustituir la prueba de fugas del sistema de recogida de fugas de la brida de la vasija, a la presión de servicio del sistema primario requerido por ASME XI, por un examen visual tipo VT-2, a la presión estática que proporciona el nivel de agua de la cavidad de recarga, después de llenarla hasta su nivel normal de agua y una vez que hayan transcurrido al menos cuatro horas de estabilización con la cavidad inundada.

El titular solicita aplicar los requisitos del Caso de Código N-805, al considerar que proporciona un nivel de calidad y seguridad aceptable como alternativa a los requisitos de la Sección XI del código ASME, debido a la dificultad técnica y material para la realización de la prueba.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

 CN ALMARAZ: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA IS-37 SOBRE ANÁLISIS DE ACCIDENTES BASE DE DISEÑO EN CENTRALES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad



Nuclear (CSN/PDT/CNALM/AL0/1707/258) relativa a la solicitud del titular sobre el programa de adaptación de la Instrucción del Consejo IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares.

La solicitud se presenta en cumplimiento de la disposición transitoria única de dicha Instrucción, que establece: "Antes de un año a contar desde su publicación cada titular remitirá al CSN un programa de adaptación para corregir las desviaciones que se identifiquen para cumplir lo dispuesto en la presente Instrucción. Dicho programa deberá contar con la apreciación favorable del CSN" y en ella se analiza el cumplimiento de la central con la IS-37, identifica y describe las acciones a realizar para dar adecuado cumplimiento a la IS 37 antes del 26 de febrero de 2018.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con los comentarios realizados en el transcurso de la reunión.

3. CN ASCÓ: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA IS-37 SOBRE ANÁLISIS DE ACCIDENTES BASE DE DISEÑO EN CENTRALES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNASC/ASO/1707/273) relativa a la solicitud del titular sobre el programa de adaptación de la Instrucción del Consejo IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares.

La solicitud se presenta en cumplimiento de la disposición transitoria única de dicha Instrucción, que establece: "Antes de un año a contar desde su publicación cada titular remitirá al CSN un programa de adaptación para corregir las desviaciones que se identifiquen para cumplir lo dispuesto en la presente Instrucción. Dicho programa deberá contar con la apreciación favorable del CSN" y en ella se analiza el cumplimiento de la central con la IS-37, identifica y describe las acciones a realizar para dar adecuado cumplimiento a la IS 37 antes del 26 de febrero de 2018.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. CN COFRENTES: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA IS-37 SOBRE ANÁLISIS DE ACCIDENTES BASE DE DISEÑO EN CENTRALES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNCOF/COF/1707/250) relativa a la solicitud del titular sobre



el programa de adaptación de la Instrucción del Consejo IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares.

La solicitud se presenta en cumplimiento de la disposición transitoria única de dicha Instrucción, que establece: "Antes de un año a contar desde su publicación cada titular remitirá al CSN un programa de adaptación para corregir las desviaciones que se identifiquen para cumplir lo dispuesto en la presente Instrucción. Dicho programa deberá contar con la apreciación favorable del CSN" y en ella se analiza el cumplimiento de la central con la IS-37, identifica y describe las acciones a realizar para dar adecuado cumplimiento a la IS 37 antes del 26 de febrero de 2018.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. CN VANDELLÓS II: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA IS-37 SOBRE ANÁLISIS DE ACCIDENTES BASE DE DISEÑO EN CENTRALES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNVA2/VA2/1707/338) relativa a la solicitud del titular sobre el programa de adaptación de la Instrucción del Consejo IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares.

La solicitud se presenta en cumplimiento de la disposición transitoria única de dicha Instrucción, que establece: "Antes de un año a contar desde su publicación cada titular remitirá al CSN un programa de adaptación para corregir las desviaciones que se identifiquen para cumplir lo dispuesto en la presente Instrucción. Dicho programa deberá contar con la apreciación favorable del CSN" y en ella se analiza el cumplimiento de la central con la IS-37, identifica y describe las acciones a realizar para dar adecuado cumplimiento a la IS 37 antes del 26 de febrero de 2018.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

6. CN TRILLO. PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN IS-37 SOBRE ANÁLISIS DE ACCIDENTES BASE DE DISEÑO EN CENTRALES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de apreciación favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNTRI/TRI/1707/243) relativa a la solicitud del titular sobre el



programa de adaptación de la Instrucción del Consejo IS-37 sobre análisis de accidentes base de diseño en centrales nucleares.

La solicitud se presenta en cumplimiento de la disposición transitoria única de dicha Instrucción, que establece: "Antes de un año a contar desde su publicación cada titular remitirá al CSN un programa de adaptación para corregir las desviaciones que se identifiquen para cumplir lo dispuesto en la presente Instrucción. Dicho programa deberá contar con la apreciación favorable del CSN" y en ella se analiza el cumplimiento de la central con la IS-37, identifica y describe las acciones a realizar para dar adecuado cumplimiento a la IS 37 antes del 26 de febrero de 2018.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

7. CN VANDELLÓS II: MODIFICACIÓN DE DISEÑO RELATIVA A LOS FACTORES DE DIFUSIÓN ATMOSFÉRICA EN SALA DE CONTROL Y DE LAS CONSECUENCIAS RADIOLÓGICAS TRAS LOCA Y REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD ASOCIADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/PDT/CNVA2/VA2/1707/339) relativa a la solicitud del titular de autorización de la modificación de diseño de revisión de los factores de difusión atmosférica en sala de control y de las consecuencias radiológicas tras LOCA y propuesta de cambio del estudio de seguridad asociado.

La solicitud contempla revisión de las hipótesis consideradas en los cálculos de los factores de difusión de sala de control y está motivada por la revisión de los cálculos de los factores de difusión atmosférica aplicables a la sala de control, debido a la modificación de la hipótesis relativa a la aplicación del criterio de "toma dual" al diseño del sistema de ventilación de la sala de control.

La citada modificación de diseño afecta al Estudio de Seguridad (PC-V/A209, revisión 0) en sus apartados 6.4.2.3 "Estanqueidad de sala de control", 9.4.1.2 "Descripción del sistema de ventilación de sala de control" y 15.6.5.4 "Consecuencias radiológicas tras LOCA".

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.



8. ENSA: APROBACIÓN DEL MODELO DE BULTO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE GASTADO ENUN 24P

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el informe favorable, con condiciones, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (CSN/TFCN/11/ APR.1/E-0155/17), relativo a la solicitud de Equipos Nucleares, SA (ENSA) de aprobación de modelo de bulto de transporte de combustible gastado ENUN 24P. La solicitud presentada contiene la revisión 2 del "Estudio de seguridad del contenedor de transporte de combustible gastado ENUN 24P", de referencia 1AG9-T.

El bulto ENUN 24P es un contenedor para almacenamiento y transporte de combustible gastado y no dañado. El diseño ha sido apreciado favorablemente por el Pleno en su reunión de 28/07/2017.

Al modelo de bulto se le asigna la identificación E/155/B(U)F-96 (revisión 0), con validez hasta el 31 de octubre de 2022, siempre que no se produzcan modificaciones técnicas o administrativas con anterioridad a esa fecha y se aprueba para transporte por carretera, ferrocarril y marítimo de acuerdo con la normativa de transporte aplicable, es decir, reglamentación española de transporte y del OIEA.

El Pleno ha estudiado la solicitud de ENSA y el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear ha elaborado una nueva revisión (revisión 1) de la Propuesta de Dictamen Técnico para la declaración de apreciación favorable del diseño del contenedor para transporte de combustible gastado ENUN 24P examinada por el Pleno en su reunión de 28 de julio de 2017, que la Secretaría General distribuye a los miembros del Pleno en la documentación del punto 16.3.2 del Orden del Día. Esta revisión se ha realizado para corregir errores menores y de redacción detectados con posterioridad a la reunión del Pleno mencionada. La Dirección Técnica de Seguridad Nuclear propone publicar esta nueva revisión en la WEB del CSN en lugar de la revisión 0, lo que el Pleno ACUERDA, indicando que la publicación se acompañe de una nota en la que se explique el cambio y se identifiquen las modificaciones incorporadas en la revisión 1 del documento.

1



#### 9. Toma de decisiones en materia de personal

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

### 10. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

10.1 Propuesta contratación de un servicio de apoyo externo para la ejecución parcial del plan de actuación para la mejora de la respuesta del CSN ante emergencias nucleares y radiológicas y en simulacros.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica de aprobación del inicio de trámites para la contratación de un servicio de apoyo externo para la ejecución parcial del plan de actuación para la mejora de la respuesta del CSN ante emergencias nucleares y radiológicas y en simulacros.

El objeto del contrato es la evaluación de los recursos humanos y retenes asociados a las emergencias nucleares y radiológicas; la evaluación del diseño y operatividad de la Sala de Emergencias (SALEM) con diferentes propuestas de mejora y la evaluación de la efectividad de los ejercicios y simulacros relacionados con las emergencias nucleares y radiológicas.

El presupuesto máximo para la realización del contrato es de 71.995 € (IVA incluido) y el plazo de ejecución es de cuatro meses.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

10.2 Propuesta de contratación del suministro de 15 estaciones portátiles de medida de tasa de dosis para su integración en la nueva red de estaciones automáticas (REA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del suministro de 15 estaciones portátiles de medida de tasa de dosis para su integración en la nueva red de estaciones automáticas (REA).

El Pleno debatido este asunto **ACUERDA** aplazarlo. El Pleno solicita que la Dirección Técnica de Protección Radiológica proponga simultáneamente todas las propuestas de contratación que sean necesarias para la actualización prevista de la red de estaciones automáticas de la red de vigilancia radiológica ambiental del CSN.



## Trámite simplificado

#### 11. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

#### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 12. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

## 13. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

### 15. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

15.1 Expediente informativo del proyecto de I+D "Detección del daño genético inicial inducido por las radiaciones ionizantes. Evaluación de su aplicabilidad como biomarcador de radiosensibilidad"

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su acuerdo a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

- 15.2 Expediente informativo del Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y la NEA/OCDE, Proyecto HYMERES, Fase 2
  - El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su acuerdo a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.
- 16. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJIEROS Y SECRETARIO GENERAL
  - 16.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen





- 16.1.1 Resolución del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, de 27 de julio de 2017 de actualización de retribuciones anuales para el año 2017.
- 16.1.2 Respuesta solicitud de transparencia expediente 001-016330.
- 16.1.3 Respuesta solicitud de transparencia expediente 001-016332.
- 16.1.4 Respuesta a resolución periódica 42ª sobre los resultados del SISC en centrales nucleares durante el primer trimestre de 2017.
- 16.1.5 Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental. Resultados 2015.
- 16.1.6 Nombramiento de funcionarios en prácticas de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica
  - El presidente informa de la Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y se fija el comienzo del periodo de prácticas.
- 16.1.7 Adjudicación de puesto de libre designación Jefe Adjunto de Secretaria de la Secretaría General. (Nivel 18)

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartado h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 23 de junio de 2017, del CSN, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe Adjunto de Secretaria de la Secretaría General (nivel 18), el presidente informa que procederá al nombramiento de Dª Vicenta Sánchez García del Castillo, funcionaria de carrera del Cuerpo Auxiliar Administrativo.



### 16.2 Consejero Sr. Dies LLovera

16.2.1 Comité de Enlace CSN-UNESA: Guía para el desarrollo de Revisiones Periódicas de Seguridad.

- 16.3 Secretario general Sr. Rodríguez Martí
  - 16.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1421, correspondiente a la reunión celebrada el día 19-07-2017.
  - 16.3.2 Propuesta de apreciación favorable del diseño del contenedor para transporte ENUN 24P de ENSA.
- 17. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

- 19. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO
  - 19.1 Delegaciones en el presidente
    - 19.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido
      - Resolución de 27/07/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2944.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1295.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1495.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2544.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1173.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0213 C.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0251.
      - Resolución de 24/07/2017: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2188.
    - 19.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

AT?



- Resolución de 27/07/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0981A.
- Resolución de 27/07/2017: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0173.

## 19.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 21/07/2017: Concesión de acreditaciones para dirigir (8) y operar (70) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 21/07/2017: Concesión de licencias de operador
   (2) de CN Vandellós II.
- Resolución de 21/07/2017: Concesión de licencias de supervisor
   (1) de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado.
- Resolución de 24/07/2017: Prórroga de licencias de supervisor
   (3) de CN Almaraz.
- Resolución de 19/07/2017: Prórroga de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 21/07/2017: Prórroga de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 21/07/2017: Concesión de licencias de operador (1) de CN Ascó.
- Resolución de 21/07/2017: Prórroga de licencias de supervisor
   (9) y de operador (13) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 27/07/2017: Prórroga de licencias de supervisor
   (9) y de operador (29) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 27/07/2017: Concesión de licencias de supervisor
   (2) y de operador (9) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/07/2017: Concesión de licencias de supervisor
   (3) y de operador (9) de instalaciones radiactivas.

#### 19.2 Delegaciones en el secretario general

- 19.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto
  - Resolución de 27/07/2017: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo de



espectrometría de rayos X de la marca BRUKER, NHM-X277, para incluir el modelo S8 TIGER series 2, de BRUKER ESPAÑOLA, SA.

## 19.3 Delegaciones en los directores técnicos

19.3.1 DPR: Apercibimientos realizados

Resolución de 19/07/2017: Apercibimiento a APR-2/RX/V-8072.

19.3.2 DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 27/07/2017: Notificación a IRA-3379.
- Resolución de 24/07/2017: Notificación a IRA-2768.
- Resolución de 20/07/2017: Notificación a IRA-3367.

#### 20. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de Protección Radiológica y el subdirector de Tecnología Nuclear, como director técnico de Seguridad Nuclear en funciones, comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

## 21. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del día seis de septiembre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº
EL PRESIDENTE